**LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN ADJUNTAR PARA SOLICITAR LA INCORPORACIÓN DE INVERSIONES NO PREVISTAS EN EL PMI APROBADO**

* 1. Oficio dirigido al Gobernador Regional (con atención a la OPMI) solicitando la incorporación de Inversiones no previstas en el Programa Multianual de Inversiones – PMI.
	2. Informe técnico de sustento para solicitar la incorporación de inversiones no previstas en el PMI aprobado, según formato que se adjunta, debidamente suscrito por los responsables. Para llenar este informe técnico deberá utilizarse el Instructivo adjunto. El Informe Técnico se elabora para cada una de las inversiones a incorporar.
	3. Cuando se trate de incluir ideas de proyectos, adjuntar el Formato N° 08 de la Directiva para la Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.